IDRD-2172-2023-265

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2023

Señores
Alejandro Ocampo
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

Referencia: **Contrato de consultoría No. 2170-2022** cuyo objeto es: **"REALIZAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DEL PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE".**

Asunto: **SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA**

En atención al comunicado CPLM-PLM-S-186-2023 de fecha 22 de febrero de 2022, en el cual el Consorcio Parque Molinos PC. presenta una solicitud de suspensión por los motivos que argumenta en su comunicado, y que una vez se analizan por parte de esta interventoría, los encuentra pertinentes por lo que se permite conceptuar ante la entidad contratante (IDRD) al respecto:

1. Es correcto afirmar que se depende del contrato y la UAESPS en cuanto a que esta entidad, realiza la revisión y aprobación del diseño fotométrico y que dicha aprobación es requisito para dar continuidad del trámite subsiguiente, que corresponde a las gestiones ante la empresa prestadora del servicio de energía ENEL-CODENSA y la obtención de la aprobación de los diseños eléctricos y el permiso para; esto evidencia la necesidad de cerrar un proceso para dar continuidad al otro.
2. Es también correcto lo citado ante la incertidumbre frente a los plazos que se tome la UAESP para revisiones, verificaciones y posterior aprobación.

Ante lo antes expuesto y teniendo claro que las gestiones mencionadas dependen de una entidad con injerencia normativa y no con participación directa en el desarrollo del contrato de consultoría antes referenciado, consideramos que es pertinente suspender dicho contrato, por el periodo solicitado por el contratista, correspondiente a treinta (30) días, **o hasta que el motivo allí expuesto se supere, esto teniendo en cuenta que el plazo del contrato de consultoría No. 2170-2022, vence el 28 de febrero 2023, restándole para su terminación 6 días calendario.**

Quedamos atentos a sus directrices,

Cordialmente,

RAUL ORLANDO DELGADO
Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20232100067902 Código Web: 9gB)3+
FECHA:23-02-2023 08:21:15 FOLIOS: 4
RADICADOR: IVAN EDUARDO BOHORQUEZ GODOY
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: SOLIUN INGENIERIA S.A.S
ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO 217
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 69A - 06 PBX: 660 5400

Anexos: (3) Folios.
Con copia: No aplica.
Elaboro ECCS
Reviso: RODC